Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S. A.

Procedimientos previamente acordados de representación de Bonos Subordinados por RD$300,000,000, aprobados por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, mediante la primera resolución de fecha 15 de diciembre de 2006, conforme a la Ley de Mercado de Valores 19-00 y su reglamento de aplicación Decreto No. 729-04, derogado por el Decreto No. 664-12.

Al 31 de diciembre de 2012

Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S. A.

Procedimientos previamente acordados

Al 31 de diciembre de 2012

Contenido

Página

Informe del representante definitivo de tenedores sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados 3

Desarrollo de los procedimientos previamente acordados 3

A) Autenticidad de los valores de oferta Pública: 3
B) Titularidad de las Garantías de la Emisión: 4
C) Nivel de cumplimiento del Administrador Extraordinario: 4
D) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros de los muebles e inmuebles puestos en garantía: 4
E) Pagos por Concepto de Intereses de Capital: 4
F) Nivel de Liquidez del Emisor: 4
G) Usos de los Fondos Obtenidos: 5
H) Colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el prospecto de inversión: 5
I) Calificación de Riesgo de la Emisión: 5
J) Nivel de endeudamiento del Emisor: 5
K) Remisión periódica de informaciones a la Superintendencia de Valores. 5
L) Monto Total colocado de la Emisión: 6
M) Procedimiento de redención anticipada de la Emisión: 7
N) Enajenación de las acciones del Emisor: 7
O) Negociación de valores en mercados internacionales: 9
P) Adquisición o fusión del emisor con otras compañías: 9
Q) Situaciones que pudieran entorpecer las actividades del Emisor: 9
R) Asambleas ordinarias o extraordinarias: 9
S) Situación Legal del Emisor: 10
T) Modificaciones al contrato de Emisión: 10
U) La adquisición y enajenación de activos: 11
V) Cambios en la estructura administrativa: 11
W) Otros Procedimientos: 11

Hallazgos a los procedimientos previamente acordados 12

Anexo I 14

Anexo II 15

Anexo III 16

Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Informe del Representante Definitivo de Tenedores sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados

A los Tenedores de Bonos Subordinados del
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Hemos efectuado los procedimientos enumerados más abajo, los cuales fueron previamente acordados con el **Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.**, emisor de los bonos subordinados por valor de RD$300,000,000, mediante contrato de Representación Provisional de Tenedores (ratificado como Representante Definitivo en fecha 13 de diciembre del 2007) firmado entre las partes en fecha 8 de noviembre del 2006, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento de Aplicación, según Decreto No. 729-04, derogado por el Decreto No. 664-12, Capítulo IV, Artículo 58 hasta el 71. La suficiencia y eficacia de estos procedimientos es de la responsabilidad del **Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.**, debidamente registrada en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), como emisor de inversiones con el número de registro SIVEV-012, y la emisión registrada con el número SIVEM-021, conforme a la Primera Resolución de fecha 8 de diciembre del 2006, consecuentemente, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o proporcionaríamos ninguna convicción acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirían una auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y no estaríamos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoria, de acuerdo con las normas profesionales.

Dentro de los procedimientos para el cumplimiento de las responsabilidades del Representante de Tenedores, establecidas en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores conforme al Decreto No. 729-04, derogado por el Decreto No. 664-12, y a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Valores y el Consejo Nacional de Valores, está establecido realizar ciertas tareas que se complementan con los procedimientos ejecutados y detallados a continuación:

DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Los procedimientos fueron realizados únicamente para ayudarles a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden al **Banco de Ahorro y Crédito Adopem**, S. A., como emisor de los bonos que representamos y se resumen como sigue:

a) Autenticidad de los valores de oferta Pública:

Verificamos que la colocación de los bonos por valor de RD$300,000,000, fue debidamente aprobada por el Consejo de Directores del **Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM**, S. A., mediante Certificación de Acta celebrada el 14 de noviembre del 2006. Además dicha emisión contó con la aprobación de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), mediante la Primera Resolución emitida en fecha 15 de diciembre del 2006.

El macrotítulo emitido se encuentra en custodia del Depósito Centralizado de Valores, S. A. (Cevaldom), conforme a los acuerdos especificados en el contrato de Servicios con Depositante Indirecto, de fecha 15 de diciembre del 2006, entidad representada en ese entonces por Joel Adrian Santos Echevarría y representada por el emisor por Mercedes de Canalda; el total emitido de los Bonos Subordinados está compuesto de la siguiente forma:

Tramo	Cantidad de Títulos	No. de títulos a determinar	Nominación RD$	Total RD$
Tramo 1	3,000	Macrotítulo	10,000	30,000,000
Tramo 2	13,500	Macrotítulo	10,000	135,000,000
Tramo 3	13,500	Macrotítulo	10,000	135,000,000
			Total	RD$300,000,000

BDO, S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada de la República Dominicana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

b) Titularidad de las Garantías de la Emisión:

Verificamos en el Prospecto de Inversión, en su capítulo 2.1.2.9, que la emisión realizada no posee garantía específica, sino, que es una acreencia quirografaria.

c) Nivel de cumplimiento del Administrador Extraordinario:

Verificamos en el Prospecto de Inversión que la emisión realizada no aplica para considerar la figura del Administrador Extraordinario.

d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros de los muebles e inmuebles puestos en garantía:

Verificamos en el Prospecto de Inversión que la emisión realizada no posee garantía específica.

e) Pagos por Concepto de Intereses de Capital:

Conforme está establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, así como también en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Valores, BDO como representante de la Masa de Obligacionistas, revisó los pagos a los mismos, correspondientes a los intereses devengados de los bonos subordinados colocados. En este sentido, ejecutamos los siguientes procedimientos:

- Observamos que los intereses se pagaron trimestralmente. Dicho trimestre se contó a partir de la fecha de colocación del Aviso de Oferta Pública de cada mes.

- Observamos que los pagos de intereses fueron efectuados oportunamente vía cheque o crédito a cuenta o transferencia electrónica interbancaria (ACH), a través del Agente de pago. Los pagos se realizaron a más tardar el tercer día laborable posterior a la fecha de corte del cómputo de los intereses, a través de una cuenta aperturada en el Banco Central de la República Dominicana, (transferencias) Cta. No.DO64AHCD00021102112020310000 DOP. Los pagos correspondientes al trimestre revisado ascendieron a RD$3,991,414. Trazamos el pago de los intereses a la cuenta contable del gasto notando concordancia, además, los validamos con la confirmación recibida de (CEVALDOM), ver recalculo de los intereses y la provision en el Anexo I.

- El Emisor, conforme a lo especificado en el Prospecto de Colocación de los Bonos Subordinados, realizó actualizaciones trimestrales de las tasas de intereses, tomando como referencia el promedio ponderado mensual de las tasas nominales pasivas publicadas por el Banco Central, en el mes anterior a la fecha de actualización de intereses. Dichas actualizaciones fueron dadas a conocer a través de su página Web como lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores en su Artículo # 39, letra c, así como también en el Prospecto de Inversión, en su Capítulo 111.1.

- Verificamos la correcta presentación y revelación en los estados financieros preparados internamente por el Emisor para el trimestre Octubre - Diciembre de 2012, en los cuales se refleja una obligación por los bonos colocados a esas fechas.

f) Nivel de Liquidez del Emisor:

Observamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no exige que el Emisor deba cumplir con un índice de liquidez, no obstante pero para fines informativos, realizamos los cálculos de los principales índices los cuales puede ver en el Anexo II.

g) Usos de los Fondos Obtenidos:

Con la finalidad de comprobar los usos dados por el emisor a los fondos obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados, en su momento obtuvimos de las cuentas corrientes operativas de la Entidad #0362764-001-2 del Banco BHD y la #2150001020031 del Banco Central, la segregación de las transacciones relacionadas a dicha emisión, las cuales detallamos en nuestro informe del 31 de agosto del 2007. Además Comparamos los recursos obtenidos de los bonos colocados con la cuenta acreedora #2810310201, donde el Emisor, registró las obligaciones contraídas de dicha colocación, notando que tanto los recursos obtenidos como las obligaciones registradas se correspondían satisfactoriamente en monto. Asimismo dichos datos coinciden con los estados financieros interinos de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2012.

h) Colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el prospecto de inversión:

Conforme a las obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, así como también en el contrato de Representación de Tenedores (ratificado como definitivo) y en el Prospecto de Inversión; BDO verificó el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por el Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A., como emisor de los bonos subordinados por valor de RD$300,000,000, de los cuales vencieron en los meses de Diciembre de 2011 y Julio 2012 el primer y segundo tramo por montos de RD$30,000,000, y RD$135,000,000, respectivamente, quedando vigente al 31 de diciembre de 2012, el monto de RD$135,000,000, correspondiente al tercer tramo.

i) Calificación de Riesgo de la Emisión:

Observamos en el informe de Fitch Ratings, empresa calificadora de la emisión, de fecha 23 de Enero de 2013, que la calificación otorgada a la emision de los Bonos Subordinados, se mantiene en A-(dom). Ver cuadro histórico de las calificaciones en el Anexo III.

Según esta firma calificadora de riesgo, la calificación otorgada se fundamenta en: "los adecuados niveles de rentabilidad, producto de un margen financiero elevado y un bajo gasto por provisiones debido a la calidad del activo, una cartera de créditos saludable y una robusta capitalización, superior al promedio del sistema financiero".

j) Nivel de endeudamiento del Emisor:

El prospecto de inversión no establece parámetros para el endeudamiento del Emisor en base a sus índices financieros, pero para fines informativos los determinamos y los presentamos en el Anexo II, del presente informe.

k) Remisión periódica de informaciones a la Superintendencia de Valores.

Obtuvimos de parte del Emisor las comunicaciones relacionadas a los bonos colocados enviadas y recibidas de la SIV y otras entidades o personas que guarden relación con el Emisor, con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento del Emisor en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a la Superintendencia de Valores, dentro de las cuales observamos:

Descripción	Periodicidad	Conforme al calendario de la SIV	Conforme a la comunicación de acuse de recibo de la SIV	Observación
Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo (Septiembre 2012)	Mensual	12 de octubre de 2012	11 de octubre de 2012	Ninguna
Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo intermedio (Julio -Septiembre 2012)	Trimestral	29 de octubre del 2012	11 de octubre del 2012	Ninguna
Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo intermedio (Julio -Septiembre 2012)	Trimestral	29 de octubre del 2012	11 de octubre del 2012	Ninguna
Informe de revisión de la calificación de riesgo de la emisión - Fitch Ratings (Julio -Septiembre 2012)	Trimestral	29 de octubre del 2012	29 de octubre del 2012	Ninguna
Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo (Octubre 2012)	Mensual	15 de noviembre de 2012	14 de noviembre de 2012	Ninguna
Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo (Noviembre 2012)	Mensual	14 de diciembre de 2012	12 de diciembre de 2012	Ninguna
Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo (Diciembre 2012)	Mensual	15 de enero de 2013	15 de enero de 2013	Ninguna
Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo intermedio (Octubre - Diciembre 2012)	Trimestral	31 de enero de 2013	15 de enero de 2013	Ninguna
Informe de revisión de la calificación de riesgo de la emisión - Fitch Ratings (Octubre -Diciembre 2012)	Trimestral	31 de enero de 2013	23/01/2013	Ninguna

l) Monto Total colocado de la Emisión:

Pudimos comprobar que del total de bonos emitidos por el **Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.**, al 31 de Diciembre de 2012, quedan colocados RD$135,000,000, correspondiente al Tramo III especificado en el Prospecto de Inversión, representando el 45% del total de los bonos emitidos, el cual lo trazamos con los estados financieros trimestrales de la Entidad y lo validamos además, con la confirmación obtenida de CEVALDOM.

m) Procedimiento de redención anticipada de la Emisión:

El Prospecto de Inversión no contempla la remisión anticipada de los bonos. Pudimos comprobar con el análisis realizado de los intereses y pagos de las comisiones realizadas a Depósito Centralizado de Valores, que durante el periodo revisado no existió redención anticipada de bonos, además, lo validamos con la información que nos suministrara CEVALDOM para el trimestre.

n) Enajenación de las acciones del Emisor:

Durante el trimestre objeto de revisión se realizo el traspaso del 31% de las acciones que poseía el Emisor (Asociación Dominicana para el Desarrollo para la Mujer, ADOPEM ONG), y el 15.58% de las acciones de los accionistas minoritarios, para ser adquiridos por la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA), quien pasa a poseer el 46.6% de las acciones del capital del Emisor.

Esta operación fue aprobada por la Junta Monetaria, mediante la resolución No. 10 de fecha 4 de septiembre de 2012, y fue ratificada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en fecha 10 de octubre de 2012.

El valor nominal de las acciones es de RD$100 por acción. Un detalle de los accionistas y su participación porcentual al 31 de diciembre del 2012, es el siguiente:

Accionistas	CLASE	CANTIDAD DE ACCIONES	MONTO DE LAS ACCIONES	% PARTICIPACION
ANDRES FRANCISCO	C	19	1,900	0.001%
AGRICOLA VETERINARIA, S.A.	C	6	600	0.00019%
AGROINDUSTRIAS OVALLES, S. A	C	211	21,100	0.00652%
AGROPECUARIA VETERINARIA, S.A.	C	6	600	0.00019%
ALBERTO	C	123	12,300	0.00380%
ALBERTO ANTONIO (SUPERMERCADO MG, C X A)	C	1	100	0.00003%
ALCIBIADES OVALLES Y ASOCIADOS	C	171	17,100	0.00529%
ALIMENTOS ALIVET, S.A.	C	6	600	0.00019%
ANA CORAL	C	2	200	0.00006%
ANDREA ANTONIA	C	12	1,200	0.00037%
ASOC DOMINICANA PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	C	431,970	43,197,000	13.35350%
ASOC. DOMINICANA PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA	C	456	45,600	0.01410%
AUGUSTO MIGUEL	C	7,027	702,700	0.21723%
BADUI ANTONIO	C	46	4,600	0.00142%
BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)	C	186,786	18,678,600	5.77412%
BLAS ANTONIO	C	5	500	0.00015%
COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO	C	204	20,400	0.00631%
DAVID ANTONY	C	1	100	0.00003%
ELPIDIO RAMON	C	6	600	0.00019%

Accionistas	CLASE	CANTIDAD DE ACCIONES	MONTO DE LAS ACCIONES	% PARTICIPA CION
ENGRACIA	C	111,739	11,173,900	3.45419%
EUGENIO	C	6	600	0.00019%
EUSTAQUIA XIOMARA	C	19	1,900	0.00059%
EVA LUISA	C	6,348	634,800	0.19624%
EXPORTADORA TATEYAMA, C POR A.	C	1,237	123,700	0.03824%
FRANCISCA ANTONIA ALTAGRACIA	C	7	700	0.00022%
FRANCISCO	C	57	5,700	0.00176%
FRANCISCO JOSE	C	19	1,900	0.00059%
FRANCISCO JOEL	C	2	200	0.00006%
FRANCISCO NICOLAS	C	6	600	0.00019%
FUNDACION MICROFINANZAS BBVA		1,506,846	150,684,600	46.58117%
HUGO FRANCISCO	C	2	200	0.00006%
INSTITUTO DOMINICANO DE ESTUDIOS APLICADOS	C	3,494	349,400	0.10801%
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (IFC)	C	615,414	61,541,400	19.02431%
JENNIFER	C	2,406	240,600	0.07438%
JOSE FRANCISCO	C	1	100	0.00003%
JOSE GILBERTO	C	5	500	0.00015%
JOSE LUIS	C	1	100	0.00003%
JOSE MIGUEL	C	7	700	0.00022%
JUAN AUGUSTO	C	2	200	0.00006%
LUCILA ALT. GRULLON GZALEZ DE TAPIA	C	89	8,900	0.00275%
JULIA TERESA EDUVIGIS	C	80	8,000	0.00247%
JULIAN	C	1	100	0.00003%
JULIO WILLIAMS	C	1	100	0.00003%
LABORATORIA VETERINARIO, S.A.	C	6	600	0.00019%
LEONEL	C	4	400	0.00012%
LUIS JOSE	C	1	100	0.00003%
LUISA ADALGISA	C	13	1,300	0.00040%
MANUEL RICARDO	C	5,580	558,000	0.17249%
MARITZA	C	20,908	2,090,800	0.64633%
MERCEDES	C	81,445	8,144,500	2.51771%
MERCEDES	C	244,950	24,495,000	7.57215%

Accionistas	CLASE	CANTIDAD DE ACCIONES	MONTO DE LAS ACCIONES	% PARTICIPA CION
MIGUEL ANGEL	C	8	800	0.00025%
MIGUEL ANIBAL	C	323	32,300	0.00998%
MOLINOS MORONTA, C. X A.	C	2	200	0.00006%
RAFAEL ORLANDO	C	120	12,000	0.00371%
RAMON ANIBAL	C	1	100	0.00003%
S & M INTERNACIONAL, C X A.	C	136	13,600	0.00420%
SANTIAGO	C	8	800	0.00025%
TAVARE	C	69	6,900	0.00213%
TRINA ALTAGRACIA	C	4,731	473,100	0.14625%
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CIBAO	C	1,722	172,200	0.05323%
WILNELIA YSABEL	C	1	100	0.00003%
XIOMARA	C	1	100	0.00003%
ZUNILDA ANTONIA	C	6	600	0.00019%
Total capital pagado		**3,234,882**	**323,488,200**	**100.00%**

o) Negociación de valores en mercados internacionales:

Mediante comunicación recibida de fecha 17 de Enero de 2013, emitida por el Emisor, nos comunican que durante el trimestre objeto de revisión no ha existido ninguna negociación en los mercados internacionales.

p) Adquisición o fusión del emisor con otras compañías:

Mediante comunicación recibida de fecha 17 de Enero de 2013, emitida por el Emisor, se comunica que durante el trimestre objeto de revisión no ha existido ninguna actividad de fusión u adquisición por parte de la Entidad, ni de terceros que involucren al Emisor. Verificamos mediante la variación analítica de sus informaciones financieras no se realizaron adquisiciones ni fusión con otras compañías.

q) Situaciones que pudieran entorpecer las actividades del Emisor:

De acuerdo a comunicación recibida del Emisor de fecha 17 de Enero de 2013, al 31 de Diciembre del 2012, no se presentaron situaciones que pudieran entorpecer las actividades del emisor.

r) Asambleas ordinarias o extraordinarias:

Conforme al Artículo 78 inciso h), establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores de la República Dominicana, queda expresado que el Representante de Tenedores deberá convocar a la Asamblea de Tenedores 15 días siguientes a la colocación de la emisión, con el objeto principal de nombrar al Representante de Tenedores Definitivo, en este sentido BDO,SRL como Representante Provisional de Tenedores (antes de la celebración de la Asamblea) de la emisión de bonos realizada por el **Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.** y acogiéndose a la opinión expresada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana en su comunicación de fecha 14 de noviembre del 2006, celebró la Primera Asamblea de Tenedores luego de suscripción del cincuenta más uno (50+1) de la totalidad de los bonos emitidos el 13 de diciembre del 2007. En vista de que al 31 de marzo 2009, se ha colocado la totalidad de los bonos emitidos y conforme a los resultados generales obtenidos en esta revisión, no consideramos necesario convocar una segunda asamblea.

Durante el trimestre de octubre - diciembre 2012, se celebro la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se aprobaron las siguientes resoluciones:

Organismo	Fecha de acta	Cantidad de resoluciones	Resoluciones tomadas
Asamblea de Accionistas	10-oct-2012	3	1- La asamblea general extraordinaria del Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S.A. decide modificar en el titulo II, el articulo 6, párrafo II de los estatutos sociales, para dejar establecido, en caso de aumento de capital, el derecho de suscripción preferente del capital aumentado, en forma proporcional a la participación actua de cada accionistas al momento de la aprobación del aumento. 2- La asamblea general extraordinaria del Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S.A. Decide modificar en el título III, los artículos 15, 19, 21 y 28 de los estatutos sociales, en la cual se define la fecha y lugar de reunión de las asambleas generales y la convocatoria de las mismas. Se prescribe además la forma de convocar a los accionistas que tengan su de domicilio en el extranjero, para asistir a las asambleas generales, y del quórum que debe de contar la Asamblea General Extraordinaria para su legitimidad. 3- La asamblea general extraordinaria del Banco de Ahorro Crédito Adopem, S.A. decide a) tomar acta de la resolución No. 1 de fecha 4 de septiembre del 2012, emitida por la junta monetar autorizando la adquisición de acciones del Banco de Ahorro Crédito Adopem, propiedad de la Asociación Dominicana para desarrollo de la mujer, (Adopem ong), por parte de Fundaci Microfinanza BBVA (FMBBVA), de 1,002,813 (un millón dos m ochocientas treces) acciones, ascendente a US$16,740,000.0 equivalente al 31%, y emitiendo su conformidad con la suscripci de los acuerdos de compraventa de acciones con cargo al capit autorizado de dicho banco. b) Los accionistas minoritario ha decidido vender un total de 504,034 acciones, ascendentes US$8412,237.00, equivalente al 15.58%.

s) Situación Legal del Emisor:

Recibimos de los abogados del Emisor, comunicación de fecha 17 de Enero de 2013, donde nos informan que durante el trimestre Octubre - Diciembre del 2012, existen nueve (10) casos que actualmente están pendientes de fallo ante el Juzgado, entre ellos una querella por abuso de confianza, una demanda por nulidad de actos, una demanda en nulidad de mandamientos de pagos y daños y perjuicios, una demanda laboral por despido injustificado y daños y perjuicios, una demanda en nulidad de desahucio y daños y perjuicios, una demanda laboral en validez de ofrecimientos reales de pagos, una demanda en nulidad de ofrecimientos reales de pagos, un recurso de amparo, una demanda en rescisión de contrato y ejecución de garantía por evicción, daños y perjuicios y una demanda en solución de conflictos de ejecución de sentencia.

t) Modificaciones al contrato de Emisión:

Según confirmación facilitada por el Emisor, en fecha 17 de Enero de 2013, durante el trimestre de Octubre-Diciembre del 2012, no han existido cambios en el contrato de emisión, por igual no se reflejan solicitud de cambios en el mismo conforme a comunicaciones detalladas en la letra K.

u) La adquisición y enajenación de activos:

Conforme a variación analítica realizada al Balance General del Emisor entre el trimestre terminado en Septiembre 2012, en comparación con el trimestre terminado en Diciembre de 2012, las mismas se corresponden a lo siguiente:

- Aumento de RD$304,670,354 equivalente a un 43% en la cuenta de inversiones en depósitos y valores, producto de los recursos recibidos del Banco Europeo, por la suma de Seis millones de Euros, equivalente en pesos a RD$310,980,000.00, en calidad de préstamos.

- Aumento de RD$70,058,183 equivalente a un 6% en la cuenta de valores en circulación, producto del incremento en las captaciones de certificados financieros, durante el trimestre, de personas físicas, cooperativas y otras instituciones.

- Aumento de RD$329,681,091 equivalente a un 23% en la cuenta de fondos tomados a préstamos, producto de los recursos recibidos del Banco Europeo, por la suma de Seis millones de Euros, equivalente en pesos a RD$310,980,000.00, en calidad de préstamos.

- Disminución de RD$1,404,512 equivalente a un 2,242% en la cuenta de cargos a pagar, producto del pago correspondiente al semestre, de los intereses generados por las cuentas de ahorros.

- Disminución de RD$462,033 equivalente a un 42% en la cuenta de intereses por pagar, producto de las cancelaciones de los tramos I y II, de la emision de los bonos subordinados, quedando registrado en esta cuenta solo los intereses a pagar del tercer tramo, el cual estará vigente hasta febrero del 2013.

- Aumento de RD$48,078,288 equivalente a un 24% en la cuenta de resultados del ejercicio, producto de los resultados obtenidos por la Entidad, durante el trimestre.

v) Cambios en la estructura administrativa:

Durante el trimestre octubre - diciembre 2012 objeto de nuestra revisión se realizo la inclusión del Sr. Ario Víctor Encarnación, con el puesto de Gerente de Créditos Este.

w) Otros Procedimientos:

Además de los procedimientos expresados en los párrafos anteriores, conforme a las condiciones establecidas en el Prospecto de Inversión, realizamos las siguientes tareas:

- Recibimos del **Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S. A.**, la carta de Representación, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, así como la integridad de los registros contables y operaciones relacionadas a los Bonos emitidos y demás.

- Recibimos además, comunicación de fecha 17 de Enero de 2013, en la cual nos confirman que durante el trimestre objeto de revisión, no se han sucedido eventos que afecten la integridad de los Bonos Corporativos emitidos por valor de RD$$300,000,000, de los cuales vencieron el primer y segundo tramo por montos de RD$30,000,000 y RD$135,000,000, respectivamente, en los meses de diciembre de 2011 y julio de 2012, quedando colocados a la fecha de este informe RD$135,000,000, correspondientes al tercer tramo.

BDO

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Ningún punto a resaltar, a parte del descrito anteriormente, desde el literal a) hasta la w).

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para los tenedores de conservar o vender los bonos productos de la emisión realizada por el Emisor; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en el Artículo12 de la Resolución R-CNV-2007-06-MV, emitida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana. El alcance de esta revisión comprende el trimestre de Octubre-Diciembre de 2012.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoría, cuyo objetivo seria expresar una opinión sobre los estados financieros del **Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A,** o ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiéramos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados, otros asuntos pudiesen haber llamado nuestra atención y hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de BDO, como Representante de Tenedores de los Bonos Subordinados colocados por el **Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.** por valor de RD$300,000,000 y conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, y su Reglamento de Aplicación, informar sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que nos fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito más que el especificado, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos.

BDO, S.R.L. está debidamente registrada en la SIV, con la referencia SVAE-3, emitida en la Segunda Resolución del 18 de diciembre del 2003.

BDO

26 de marzo de 2013
Distrito Nacional, República Dominicana

ANEXOS

Anexo I

Recálculo de los intereses pagados del tramo III correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2012.

Tramo	Monto total colocado	Fecha inicio trimestre	Fecha final trimestre	Cantidad de días del trimestre	Tasa de interés	Intereses pagados
III	135,000,000	26/08/2012	25/11/2012	92	11.73%	3,991,413.70
	135,000,000					**3,991,413.70**

Recalculo de los intereses provisionados al 31 de diciembre del 2012.

Tramo	Monto total colocado	Fecha inicio próximo trimestre	Fecha final trimestre (calendario)	Cantidad de días del trimestre	Tasa de interés	Interés provisionados
III	135,000,000	26/11/2012	31/12/2012	36	8.26%	**1,099,824.66**

Anexo II

A continuación un resumen de los principales indicadores de la entidad, de los trimestres marzo, junio, septiembre y diciembre 2012.

Trimestre	Indice de solvencia	Cambio	Indice de endeudamiento	Cambio
Diciembre 2012	19.00	Baja	3.55	Sube
Septiembre 2012	19.65	Baja	3.13	Baja
Junio 2012	21.27	Sube	3.02	Sube
Marzo 2012	19.60	Baja	2.82	Baja

Anexo III

Histórico de calificaciones de riesgo de Fitch Ratings

Fecha del informe	Fecha de los estados financieros utilizados	Calificacion Fitch Rating	Cambio
23/01/2013	30/11/2012	A-(dom)	n/a
23/10/2012	30/09/2012	A-(dom)	n/a
03/07/2012	31/05/2012	A-(dom)	Sube
25/04/2012	29/02/2012	BBB+(dom)	n/a
21/10/2011	31/08/2011	BBB+(dom)	n/a
08/07/2011	30/04/2011	BBB+(dom)	n/a